



Abril 2020
Programa 05
Glosa 02
PROVISIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

Requerimiento:	Hasta el 50% de estos recursos se podrá traspasar al ítem 24.03.002 del presupuesto de la Subsecretaría del Interior para atender situaciones de emergencia. Copia de los decretos que distribuyan estos recursos entre las distintas regiones del país, se remitirán mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Hacienda y de Gobierno,
-----------------------	---

Periodicidad:	Se remitirán mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Hacienda y de Gobierno, Descentralización y Regionalización, y de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de ambas ramas del
----------------------	---

Monto Inicial (M\$)	26.794.947
Incremento (M\$)	0
Disminuciones (M\$)	13.937.867
Monto Vigente (M\$)	12.857.080

Decretos que distribuyen Recursos
--

N° Ordinario	Destino	Decretos N°
ORD. N° 1220 de 27 de abril 2020	Comisión Especial Mixta de Presupuestos	Decreto de Hacienda N°355 del 24 del Marzo de 2020, totalmente tramitado el 9 de abril de 2020
ORD. N° 1221 de 27 de abril 2020	Comisión de Hacienda del Senado	
ORD. N° 1226 de 27 de abril 2020	Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados	
ORD. N° 1222 de 27 de abril 2020	Comisión Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado	
ORD. N° 1223 de 27 de abril 2020	Comisión Gobierno, Descentralización y Regionalización de la Cámara de Diputados	
ORD. N° 1224 de 27 de abril 2020	Comisión Gob.Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización del Senado	
ORD. N° 1225 de 27 de abril 2020	Comisión Gob.Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la C.Diputados	

Nota: El valor asignado a Disminuciones considera todos los decretos con Toma de Razón por parte de la CGR a la fecha del presente informe.